



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DEL RÍO PUSA

#### SAN MARTÍN DE PUSA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Martín de Pusa, 29 de diciembre de 2023.–El Presidente, Esteban Benito Blázquez Pascual.

N.ºI.-7407